

ANEXO N° 6

PARTIDA REGISTRAL


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁFICO Y PROYECTOS
Ing. Samuel Quiñe Quispe
SUB GERENTE
CIP: 122507


Blgo. Carlos L. Flores Maque
ESPECIALISTA AMBIENTAL
REINTIER


LIHAN HOYOS ZARZOSA
INGENIERO AMBIENTAL
CIP: N° 267033


Pablo Martin Soiorzano Urquiza
INGENIERO CIVIL
CIP 75991



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO

Código de Verificación
33991360
Publicidad N° 2023-2673089
2/05/2023 16:33:19

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: INMUEBLE UBICADO EN LA PLAZA SAN FRANCISCO DEL CERCADO DEL CUSCO
Ubicación: Distrito de: CUSCO, Provincia de: CUSCO, Departamento de: CUSCO

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 02068582. Que viene de Ficha N° 17347.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***2 (DOS).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 MINISTERIO DE EDUCACION

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

Ninguno.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

PARTIDA COMPLETA

N° de Fojas del Certificado : 1

Derechos Pagados: 2023-836-11706 S/ 80.00

Tasa Registral del Servicio: S/ 80.00

Verificado y expedido por ESCOBAR CRUZ, GABRIELA, CERTIFICADOR de la Oficina Registral de MADRE DE DIOS a las 04:39:44 pm horas del día de 02 de mayo del año 2023

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL Acreditadas ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada> VERIFICAR CERTIFICADO LITERAL. FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTICULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORNIDA NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO

Código de Verificación
33991360
Publicidad N° 2023-2673089
2/05/2023 16:33:19


GABRIELA ESCOBAR CRUZ
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° X - Sede Cusco

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTICULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORNIECERÁ SU RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO
Partida Nro 02068582 - Página N° 1

Código de Verificación
33991360
Publicidad N° 2023-2673089
2/05/2023 16:33:19

CONTINUA AL DORSO

Oficina Registral Regional
Región Inka

4078160139

FICHA:

RICS —

OFICINA : CUSCO
NUMERO DE FICHA: 17347
CORRELATIVO : 3940

ANTECEDENTE DOMINIAL
ANOTACION PREVENTIVA

DA	NO	YEAR	HORA	TOMO	ASIE
3	4	1997	13.31		3940

DERECHOS	NUMERO DE RECIBO	LEGAJO	MONEDA	VALOR
	45359	123	S/.	0.00

DESCRIPCION DEL INMUEBLE:

INMUEBLE UBICADO EN LA PLAZA SAN FRANCISCO DEL CERCADO DEL CUSCO. AREA: OMCENIL CUATROCIENTOS SESENTA OCHO PUNTO DIEZ METROS CUADRADOS (11,468.10 M2). PERIMETRO: CUATROCIENTOS SETENTA TRES PUNTO CERO CINCO METROS LINEALES (473.05 ML). LINDEROS: NORTE: CON LA PROPIEDAD DEL COLEGIO Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO CON 174.45 ML; SUR: ARCO Y AV. SANTA CLARA CON 145.30 ML; ESTE: CON LA PLAZOLETA SAN FRANCISCO CON 95.80 ML Y OESTE: CON LA CALLE DESAMPARADOS CON 95.80 ML. CUSCO, 08 DE ABRIL DE 1997.

TITULOS DE DOMINIO:

01.- EL MINISTERIO DE EDUCACION, representado por Daniel Castro Irrazabal en su calidad de Director del GLORIOSO COLEGIO NACIONAL DE CIENCIAS-CUSCO, ha pasado a ser propietario del inmueble descrito en el rubro anterior, en mérito a lo establecido por la Ley 26512 que declara de necesidad y utilidad pública el saneamiento de los bienes inmuebles del sector Educación, para lo cual se acompaña planos, memoria descriptiva y declaración jurada de que el mencionado inmueble no tiene litigio alguno pendiente. Se sienta la presente ANOTACION PREVENTIVA a solicitud de parte interesada. CUSCO, 08 DE ABRIL DE 1997.

GRAVAMENES Y CARGAS:

CANCELACIONES:

REGISTRO PERSONAL:

01.- NINGUNO.- CUSCO, 08 DE ABRIL DE 1997.

01.- NINGUNO.- CUSCO, 08 DE ABRIL DE 1997.

Blgo. Carlos L. Flores Maque
ESPECIALISTA AMBIENTAL
REINTIER

LIHAN HOYOS ZARZOSA
INGENIERO AMBIENTAL
CIP: N° 267033

Pablo Martín Soorzano Urquiza
INGENIERO CIVIL
CIP 75991



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO
Partida Nro 02068582 - Página N° 2

Código de Verificación
33991360
Publicidad N° 2023-2673089
2/05/2023 16:33:19

FICHA : 17347

RICS -

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Oficina Registral Regional
Región Inka

82347/002.
AS.-02-8.-INSCRIPCION DEFINITIVA DE DOMINIO.-Al amparo del art.7 de la Ley No.26512,y habiendo transcurrido el plazo de 30 -
dias establecido por dicho numeral,se signa la presente INSCRIPCION DEFINITIVA de dominio sobre el inmueble materia de esta
partida a favor del Ministerio de Educación,CENTRO EDUCATIVO DE VARONES CIENCIALI,ubicado en el distrito,provincia y departa-
mento del Cusco,representado por su Director Daniel Castro Ibarra,se inscribe a solicitud,del interesado,mediante Ofi-
cio No.704-97-BREI-C-DOA-GESEMI,de fecha 10 de mayo de 1997,auscrito por el Director de la Dirección Regional de Educa-
ción Lorgio Villena Vargas.-PRESENTACION DIARIO,Dfa.12,Mes:05,Año:1997;Horas:09.08.-DERECHOS:\$.0.00.-RECIBO:48734.-TITULO:5317.
LEGAJO:PIN-170.-Cusco,14 de mayo de 1997.- "

(Renez Are)

WILBER ALVAREZ MONTECALA
REGISTRADOR PÚBLICO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO
SUB GERENTE
Ing. Samuel Quiroga Quispe

Bigo. Carlos L. Flores Maque
ESPECIALISTA AMBIENTAL
REINTIER

LIHAN HOYOS ZARZOSA
INGENIERO AMBIENTAL
CIP: N° 267033

Pablo Martin Soiorzano Urquiza
INGENIERO AMBIENTAL
CIP 75991



ANOTACION DE INSCRIPCION

ZONA REGISTRAL N° X - SEDE CUSCO
OFICINA REGISTRAL CUSCO

TITULO N° : 2022-02363727
Fecha de Presentación : 12/08/2022

Se deja constancia que se ha registrado lo siguiente:

ACTO	PARTIDA N°	ASIENTO
ANOTACIONES MARGINALES (PROPIEDAD)	02049618	A0000
INDEPENDIZACION	11282397	G0001
AFECTACION EN USO DE BIENES DEL ESTADO (PROPIEDAD)	11282397	D0002

Se informa que han sido incorporados al Indice de Propietarios la(s) siguiente(s) persona(s):

Partida N° 11282397 ESTADO

Derechos pagados : S/ 134.00 soles, derechos cobrados : S/ 133.00 soles y Derechos por devolver : S/ 1.00 soles.

Recibo(s) Número(s) 00001822-97 00022207-836. CUSCO, 20 de Setiembre de 2022.


Iván Palomares
Registrador Público
Zona Registral N° X - Sede Cusco

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GOBIERNO REGIONAL DE GESTION DE INFRUSTRURA
SUB GERENCIA DE OBRAS DE EDIFICACION Y PROYECTOS

Ing. Samuel Quispe Quispe
SUB GERENTE
CIP: 122507


Blgo. Carlos L. Flores Maque
ESPECIALISTA AMBIENTAL
REINTIER


LIHAN HOYOS ZARZOSA
INGENIERO AMBIENTAL
CIP: N° 267033


Pablo Martin Soarzano Urquiza
INGENIERO CIVIL
CIP 75991

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CAMPO DE ATERRIZAJE O AERODROMO ALFEREZ VELASCO ASTETE - PARROQUIA DE
SAN BLAS, DE LA CIUDAD DEL CUSCO**

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : ANOTACIONES MARGINALES**

ANOTACION MARGINAL DE INDEPENDIZACION: Se procede a independizar los asientos 36 y 39 de esta partida correspondientes al Predio ocupado por la "SUB DIRECCION DE EQUIPO MECANICO (SDEM) ", de la Av. Huayruropata N° 850, del distrito de Wánchaq, provincia y departamento de Cusco, con un área de 8428.48 m²., a la partida electrónica N° 11282397, **dominio en favor del Estado con afectación en uso en favor del Gobierno Regional de Cusco.**

El título fue presentado el 12/08/2022 a las 10:31:07 AM horas, bajo el N° 2022-02363727 del Tomo Diario 0038. Derechos cobrados S/ 89.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00001822-97 00022207-836.-CUSCO, 20 de Setiembre de 2022.


Iván Pallares Silva
Registrador Público
Zona Registral N° X - Sede Cusco

Afectación En Uso

Proc. Administrativo en el Causal (a) SBN (Superintendencia de Bienes Estatales) otorga el derecho a usar y título gratuito en predio de dominio Privado a favor de Entidades Conformes al SBN, Para fines de Fines Social: Servicio Público

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA HUAYRUOPATA N° 850 OCUPADO POR LA SUBDIRECCION DE EQUIPO
MECANICO (SDEM), DEL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL
CUSCO

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO: PARTIDA DE INDEPENDIZACION

G00001

A) ANTECEDENTE DOMINIAL. Partida Registral N° 02049618 As. 36 y 39.

B0001) DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

Avenida Huayruopata N° 850, ocupado por la Subdirección de Equipo Mecánico (SDEM), del distrito de Wanchaq, provincia y departamento del Cusco, el cual se encuentra dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes:

AREA: 8,428.48 m².

PERIMETRO: 392.27 ml.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL FRENTE: Colinda con Av. Huayruopata, con 4.90, 6.64, 7.93, 4.15, 7.61, 6.77, 7.66, 4.04, 7.42, 10.58, 11.04, 4.89, 7.49, 4.50 y 8.67, con una longitud total de **104.29 ml.**, **POR LA DERECHA:** Colinda con el Pasaje Calvario, con 20.82, 33.83, 9.42, 7.43 y 9.68 con una longitud total de **81.18 ml.**, **POR LA IZQUIERDA:** Colinda con Urbanización CCOVISECC y Pasaje Arica con 37.46, 29.25 y 46.48, con una longitud total de **113.19 ml.** y **POR EL FONDO:** Colinda con Manzana C de la Asociación Francisco Morales Bermúdez Serrute con 4.43, 39.86, 0.58 y 48.74, con una longitud total de **93.61 ml.**

C0001) TÍTULOS DE DOMINIO:

EL ESTADO; es propietario del predio inscrito en la presente partida electrónica, conforme consta del asiento 36 y 39 de la partida matriz N° 02049618 de la cual se independiza.

Asimismo, en mérito a memoria descriptiva, plano de localización y ubicación e informe técnico N° 004214-202020-SUNARP-Z.R.N°X-UREG/C de fecha 13/03/2020 (Legajado en T.A. N° 2020-501358), en el cual establece que los datos consignados en la documentación presentada se encuentra **Técnicamente Conforme.**

D0001) CARGAS Y GRAVÁMENES:

E0001) CANCELACIONES: NINGUNO.

F0001) OTROS: NINGUNO.

El título fue presentado el 12/08/2022 a las 10:31:07 AM horas, bajo el N° 2022-02363727 del Tomo Diario 0038. Derechos cobrados S/ 134.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00001822-97 00022207-836.-CUSCO, 20 de Setiembre de 2022.


Iván Padilla
Registrador Público
Zona Registral N° X - Sede Cusco

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA HUAYRUOPATA N° 850 OCUPADO POR LA SUBDIRECCION DE EQUIPO
MECANICO (SDEM), DEL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL
CUSCO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS

D00002

ASIENTO 02.- AFECTACIÓN EN USO. – EL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO, es titular de la afectación en uso inscrita en la presente partida, trasladada del asiendo D00039 de la partida electrónica 02049618, conforme se señala en el Oficio N° 263-2022-GR-CUSCO/GRAD de fecha 10/08/2022, suscrito por Zunilda Huallpayunca Calderon.

La presente rectificación se realiza de conformidad lo regulado en la primera disposición complementaria y final del Decreto Legislativo N° 1358 e inciso 3 del artículo 243 del Decreto Supremo. N° 008-2021-VIVIENDA.

El título fue presentado el 12/08/2022 a las 10:31:07 AM horas, bajo el N° 2022-02363727 del Tomo Diario 0038. Derechos cobrados S/ 133.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00001822-97 00022207-836.-CUSCO, 20 de Setiembre de 2022.


Iván Fabian Silva
Representante Público
Zona Registral N° X - Sede Cusco